



Universidad del Desarrollo
Facultad de Diseño

GESTIÓN DE
PROPIEDAD
INTELECTUAL
ESTUDIANTES
FACULTAD DE DISEÑO
UNIVERSIDAD DEL
DESARROLLO

Facultad de Diseño
Universidad Del Desarrollo
2018

GESTIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ESTUDIANTES FACULTAD DE DISEÑO UDD

La Facultad de Diseño de la Universidad del Desarrollo, como parte de su compromiso por instalar los sellos que diferencian el perfil de egreso de sus diseñadores, se ha propuesto entregar a sus estudiantes, herramientas y competencias que les permitan generar propuestas creativas, técnicamente factibles y económicamente viables. De este modo, los alumnos aumentarán sus posibilidades de materializar sus ideas y convertirlas en proyectos con impacto real en la sociedad.

Junto con ello, el Ecosistema de Innovación & Emprendimiento de la UDD cuenta con distintas unidades que prestan apoyo en el desarrollo y/o maduración de los proyectos.

NUESTROS SELLOS

- > Excelencia en la formación en diseño: líderes en innovación, emprendimiento y trabajo interdisciplinario
- > Investigación para el desarrollo y transferencia del conocimiento
- > Vinculación con organizaciones públicas y privadas
- > Conexión con el mundo
- > Fomento de la disciplina para el desarrollo de nuestro país



¿CUÁLES SON LAS UNIDADES DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO UDD?

iCubo Instituto de Innovación Interdisciplinaria

Herramientas y oportunidades para idear, crear y gestionar proyectos de innovación.

Dirección de Planificación

Orientación en oportunidades de financiamiento y sustentabilidad de proyectos.

SmartLab

Tutoría para proyectos digitales.

Instituto de Innovación Social

Orientación en proyectos con impacto social.

Dirección de Desarrollo

Tutoría para el desarrollo de modelo de negocios de proyectos.

Dirección de Relaciones Internacionales

Disponibilización de programas de intercambios internacionales.

UDD Ventures

Aceleradora de negocios y mentoría para escalamiento de proyectos.

Área IX

Tutoría y recursos para el desarrollo de prototipos para proyectos de base tecnológica.

Subdirección de Transferencia Tecnológica iCono UDD

Apoyo y asesoría en análisis de potencial de protección de PI y transferencia de proyectos.

A través de la Facultad de Diseño, los estudiantes pueden contactarse con las distintas unidades, según el tipo de proyecto, la etapa de desarrollo y proyecciones del mismo.

Para mayor información sobre el Ecosistema de Innovación & Emprendimiento de la UDD .
www.innovacion.udd.cl

Para contactarse con alguna unidad del ecosistema de innovación debes escribir a:
Paulina Contreras,
paulinacontreras@udd.cl,
directora de Investigación de la Facultad de Diseño.
Germán Espinoza,
germanespinoza@udd.cl,
director de Pregrado mención Diseño de Interacción Digital.

¿CUÁLES SON LAS POLÍTICAS QUE REGULAN LA PROPIEDAD INTELECTUAL DESARROLLADA EN LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO?



Todas las investigaciones e innovaciones desarrolladas en la UDD son reguladas según las políticas institucionales.

[Ver Reglamento de Derecho de Autor UDD](#)

[Ver Política de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica de la Universidad del Desarrollo](#)



¿CÓMO SE GESTIONA LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA FACULTAD DE DISEÑO UDD?

1.

PROYECTO DE DISEÑO QUE SE DESARROLLA EN EL MARCO DE UNA ASIGNATURA

- > La propiedad intelectual asociada al proyecto será de los alumnos que participaron en su desarrollo, teniendo total decisión de continuidad sobre dicho proyecto. Es decir, el alumno lo puede desarrollar, vender, patentar, transferir, liberar, emprender, entre otros.



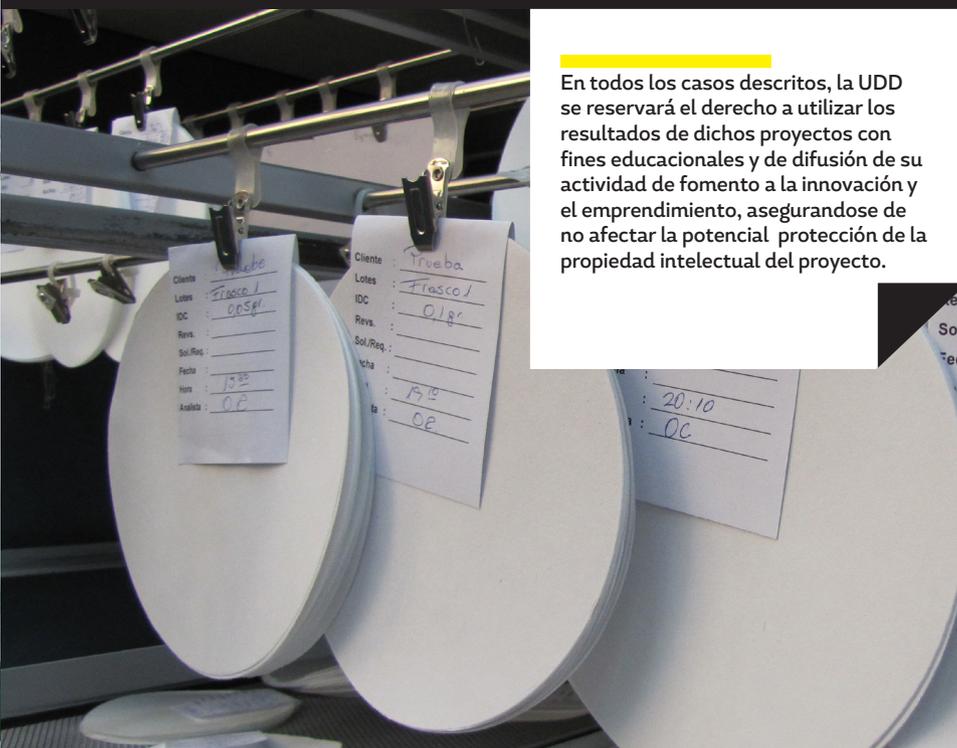


2. PROYECTO DE DISEÑO QUE SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL PROGRAMA RED

- > Este tipo de proyectos tienen el fin académico de vincular a los alumnos con organizaciones públicas y privadas, potenciando un aprendizaje experiencial en contextos reales, contribuyendo a la generación y transferencia de conocimiento desde la universidad a los distintos sectores productivos del país.
- > No obstante, la implementación del proyecto desarrollado y la propiedad intelectual o industrial asociada a este, se establecerá caso a caso en el Acuerdo de Colaboración Programa RED, entre la Facultad de Diseño y la institución.
- > El alumno siempre será reconocido como autor/co-autor/inventor/co-inventor de los resultados obtenidos (derecho moral), según corresponda.
- > La Facultad de Diseño velará por el beneficio de ambas partes y el reconocimiento e incentivo al alumno.

3. PROYECTO DE DISEÑO QUE SE DESARROLLA EN EL MARCO DE UN CENTRO O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA UDD

- > Este tipo de proyectos tienen el fin académico de fomentar la investigación en pregrado, a través de la participación de alumnos en iniciativas propias de las líneas de investigación de la Facultad de Diseño.
- > No obstante, la propiedad intelectual que generen los proyectos será de la Universidad del Desarrollo, por tratarse de una investigación a la cual el alumno se involucra como ayudante, colaborador o tesista, al alero de un docente-investigador de la Facultad de Diseño.
- > El alumno siempre será reconocido como autor/co-autor/inventor/co-inventor de los resultados obtenidos (derecho moral), según corresponda.



En todos los casos descritos, la UDD se reservará el derecho a utilizar los resultados de dichos proyectos con fines educativos y de difusión de su actividad de fomento a la innovación y el emprendimiento, asegurándose de no afectar la potencial protección de la propiedad intelectual del proyecto.

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL?

Valorización de los activos intangibles

Diferenciación de los competidores

Facilitar gestión de acuerdos de colaboración

Favorecer gestión y protección de conocimiento

Generar una propuesta más interesante para inversores

¿CÓMO PROTEGER LOS ACTIVOS INTELECTUALES DE UN PROYECTO Y/O EMPRENDIMIENTO?

| | QUÉ PROTEGE | REQUISITOS | DURACIÓN | DERECHOS | DÓNDE TRAMITAR |
|-----------------------------------|---|---|--|---|---|
| PATENTE DE INVENCIÓN | Solución a un problema técnico | Novedad Altura inventiva Aplicación industrial | 20 años desde la solicitud | A excluir a otros del uso, fabricación, venta, ofrecer para la venta e importación | INAPI |
| MODELO DE UTILIDAD | Solución a un problema técnico | Novedad Aplicación industrial | 10 años desde la solicitud | A excluir a otros del uso, fabricación, venta, ofrecer para la venta e importación | INAPI |
| DISEÑO Y DIBUJO INDUSTRIAL | Efecto estético | Novedad | 10 años desde la solicitud | A excluir a otros del uso, fabricación, venta, ofrecer para la venta e importación | INAPI |
| DERECHO DE AUTOR | Libros, diarios, mapas, películas, pinturas, esculturas, software | Expresión de una idea original | Vida del autor + 70 años; 70 años desde la publicación | Reproducirla; adaptarla; comunicación al público; ejecutarla, distribuirla | INAPI |
| MARCA | Signos distintivos | Signos susceptibles de representación gráfica + Distintividad | 10 años renovables indefinidamente | Impedir el uso de signos idénticos o similares en comercio cuando haya problemas de confusión | INAPI |
| SECRETO INDUSTRIAL | Ideas que por ser secretas tienen valor | Mantener el secreto | Mientras se mantenga el secreto | Impedir la divulgación por terceros | No se registra, solo acuerdo entre las partes |

También se protegen la obtención de variedades vegetales, las indicaciones geográficas y denominaciones de origen y nombres de dominio de internet.

¿CÓMO SOLICITAR ORIENTACIÓN Y/O APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA ICONO UDD?

Ver Instructivo de solicitud de apoyo iCono UDD, para alumnos de la Facultad de Diseño

Ver formulario "Pre - evaluación de potencial de Protección de Propiedad de Intelectual de proyectos de Diseño UDD"



6 Diseño UDD
ACREDITADA
Diciembre 2012 - Diciembre 2018
Sedes : Santiago - Concepción
Agencia Acreditadora de Chile
AÑOS